

Asesoría Jurídica Internacional

SINOPSIS

DESCRIPTOR

La asignatura se inscribe en la práctica de la abogacía internacional. En esencia se trata de poner en conocimiento del alumno las distintas actividades que desarrolla un división de asuntos internacionales: desde la contratación, a los problemas derivados de la ordenación internacional de los mercados haciendo especial hincapié en la solución de controversias tanto ante los tribunales estatales como en el arbitraje comercial internacional, sin olvidar la litigación entre Estados ante tribunales internacionales.

REQUISITOS PREVIOS

Grado o Licenciatura en Derecho o titulación con formación jurídica similar.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El alumno:

- a) estará capacitado para aplicar a negocios jurídicos y derechos, relaciones y situaciones jurídicas las particularidades derivadas de su creación, desenvolvimiento, modificación o extinción en el ámbito internacional; y
- b) sabrá representar y defender los intereses de sus clientes ante los órganos jurisdiccionales supranacionales

Las enseñanzas deben conducir a que el alumnado adquiera destrezas en la práctica jurídica transfronteriza, especialmente en el ámbito de la litigación internacional. Así, se pretende que conozca la las cuestiones derivadas de los procesos internacionales en su dimensión de competencia judicial internacional, proceso con elemento extranjero, técnicas de asistencia judicial internacional, derecho aplicable y cuestiones relativas al reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras tanto en materia de personas y familia como en el ámbito civil y mercantil. Además, los estudiantes profundizarán en las técnicas de la contratación internacional y en la regulación de la competencia en los mercados. Paralelamente, los alumnos se familiarizarán con el arbitraje comercial internacional desde la dimensión del arbitraje *ad hoc* e institucional.

Una parte de la asignatura estará centrada en la formación de la litigación internacional que tiene como Partes de un contencioso a Estados y/u Organizaciones internacionales.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECIFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Relaciones de la persona y de familia de carácter transfronterizo
2. Litigación civil y mercantil internacional
3. Contratación internacional
4. Ordenación del mercado y Derecho de la competencia
5. Arbitraje comercial internacional
6. Procesos ante tribunales internacionales

ACTIVIDADES DOCENTES		
Clases Teóricas	Dedicación	40 %
Explicaciones teóricas en el aula		
Clases Prácticas	Dedicación	60%
Resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes o la redacción de escritos forenses		
Otras Actividades	Dedicación	
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	80 %
Prueba final consistente en:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%) 2. Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%) 		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	20 %
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Atendiendo a las competencias que el alumno debe adquirir como criterios para llevar a cabo la evaluación, se atenderá a la participación activa de los alumnos en clase así como a los resultados de los ejercicios prácticos y las pruebas realizados por los alumnos.		
RECURSOS		
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA		
1, 2 y 3. Relaciones de la persona y de familia de carácter transfronterizo; Litigación civil y mercantil internacional y Contratación internacional		

- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S. *Derecho internacional privado*. Civitas, Madrid, 2011.

4. Ordenación del mercado y Derecho de la competencia

- WHISH, R. *Competition Law*. 7ª edición. Oxford University Press, Oxford, 2012.

- ORTIZ BLANCO, L. y otros, *Manual de Derecho de la competencia*. Editorial Tecnos, Madrid, 2008.

5. Arbitraje comercial internacional

- ARTUCH IRIBERRI, E. *El convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional*. Madrid, Eurolex, 1997.

- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., *Tratado de arbitraje comercial internacional en América Latina*. Madrid, Iustel, 2008.

- SUÁREZ ROBLEDANO, J.M. y otros, *Comentarios a la Ley de Arbitraje*. La Ley. 2013.

6. Justicia internacional: procesos ante tribunales internacionales

- BOSCHIERO, N.; SCOVAZZI, T.; PITEA, C.; and RAGNI, Ch. (eds.), *International Courts and the Development on International La2*, Springer, 2013

- GARCÍA GARCÍA-REVILLO, M., *El Tribunal Internacional del Derecho del Mar*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2005.

- HORNA, A., “Apuntes acerca del Tribunal Internacional del Derecho del Mar: ¿Hamburgo v. La Haya?”, *Agenda Internacional*, 2007, nº 25, pp.131-148.

-MACKENZIE, R.; ROMANO, C.P.P.; SHANY, Y; and SANDS, Ph., *Manual on International Courts and Tribunals*, Oxford University Press, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que facilite cada uno de los profesores.

OTROS RECURSOS

Los que faciliten cada uno de los profesores